

Valencia a 10 de Mayo de 1712
mille et quingentesimo et octavo millesimo

familias y personas, que las componen, para que en ellas
aora y siempre seagan las referidas secciones y nombra
mientos, sin menor Escrupulo, diennon, ni contra
uexia, y Unanimemente y Conformes, nemine discrepante
expusieron las siguientes = Primeramente Don Juan
Cotiano Vizente y Cobos Afixer maior sus descendientes
hermanos y Parientes, descendientes de los ascendientes
de su oho por linea paterna = Don Juan Duchesne
o su descendientes y hermanos en la misma forma
Don Joseph Taura Olasarian en la misma forma
Don Joseph Cuiter de los Dios Mexiens en la misma
forma = Don Francisco Ojuna Vizente en la misma forma
= Don Juan Ojuna Serra y sus hermanos y
descendientes en la misma forma = Don Jaime Sa
vio de Amara su descendientes y Parientes en la
misma forma = Don Antonio Ortega Ojuna sus
hermanos y Parientes en la misma forma = Don
Joseph Cuiter Vizente su descendientes y Parientes
en la misma forma = Don Antonio Ojuna Vizente
su descendientes y Parientes en la misma forma =
Don Francisco Lerer Serra sus ascendientes y Pa
rientes en la misma forma = Don Christoval Ojuna